APERTURA DE SOBRES N° 13/2.011
"ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y UNA RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las siete horas con treinta minutos del día viernes veinticinco del mes de febrero del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Nelson Navarro Alfonso** con Cedula de Identidad N° 4.545.043 y el miembro de la U.O.C **Oscar Lilio Godoy** con Cedula de Identidad N° 881.780, Lic. Gustavo Recalde Cañete Asesor de la UOC, el señor Fabricio Francesco Chiquetti Rejala con Cedula de Identidad N° 1.188.869 en representación de la empresa DE LA SOBERA HNOS. SAICECA y el señor Luis Javier Irigoitia Caballero con Cedula de Identidad N° 2.057.048 en representación de la empresa IRIMAQ S.A. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura del sobre conteniendo la oferta remitida por la empresa participante del llamado denominado **"ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y UNA RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"** dentro de la modalidad de **Licitación Publica Nacional N° 01/2.011.**

Seguidamente y teniendo en cuenta que se estableció el sistema de adjudicación por Lotes, se procede a verificar la cantidad de dos sobres recepcionado para el **LOTE 1 para la ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA CON PALA FRONTAL PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**, para el horario fijado para la entrega de las ofertas, posteriormente se abre previa autorización del Intendente Municipal y corresponde a las empresas **IRIMAQ S.A.,** se encuentra anexada a la propuesta las siguientes documentaciones: carta oferta debidamente completada y firmada por un monto que alcanza la suma total de **Gs. 435.000.000.-** (Guaraníes, Cuatrocientos Treinta y Cinco Millones) iva incluido, Planilla de Precios debidamente completada y firmada, Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta por Gs. 21.750.000.- debidamente extendida por 90 días de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, copia de la Constancia SIPE N° 1.114.603 debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, las documentaciones están foliadas del 01 al 49, presentado en dos sobres identificados con Original y Copia; **DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.,** se encuentra anexada a la propuesta las siguientes documentaciones: carta oferta debidamente completada y firmada por un monto que alcanza la suma total de **Gs. 400.000.000.-** (Guaraníes, Cuatrocientos Millones) iva incluido, Planilla de Precios debidamente completada y firmada, Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta por Gs. 20.000.000.- debidamente extendida por 90 días de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, copia de la Constancia SIPE N° 1.114.641 debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, las documentaciones están foliadas del 01 al 73, presentado en dos sobres identificados con Original y Copia.

Siendo las ocho horas con quince minutos del día viernes veinticinco del mes de febrero del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre correspondiente al **Lote 1** del llamado a Licitación Publica Nacional 01/2.011 con ID 208.180 denominado **"ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y UNA RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Oscar Lilio Godoy
Miembro UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC

Fabricio Chiquetti Rejala
DE LA SOBERA HNOS. SAICECA

Lic. Gustavo Recalde Cañete
Asesor de la UOC

Luis Irigoitia Caballero
IRIMAQ S.A.

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

APERTURA DE SOBRES N° 13/2.011

"ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y UNA RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las siete horas con treinta minutos del día viernes veinticinco del mes de febrero del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Nelson Navarro Alfonso** con Cedula de Identidad N° 4.545.043 y el miembro de la U.O.C **Oscar Lilio Godoy** con Cedula de Identidad N° 881.780, Lic. Gustavo Recalde Cañete Asesor de la UOC, el señor Alfred Richter Hildebrand con Cedula de Identidad N° 2.659.010 en representación de la empresa PARAGUAY TRUCKS IMPORT - EXPORT. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura del sobre conteniendo la oferta remitida por la empresa participante del llamado denominado **"ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y UNA RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"** dentro de la modalidad de **Licitación Publica Nacional N° 01/2.011.**

Seguidamente y teniendo en cuenta que se estableció el sistema de adjudicación por Lotes, se procede a verificar la cantidad de un sobre recepcionado para el **LOTE 2 para la ADQUISICION DE CAMION CON CARROCERIA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**, para el horario fijado para la entrega de las ofertas, posteriormente se abre previa autorización del Intendente Municipal y corresponde a la empresa **PARAGUAY TRUCKS IMPORT - EXPORT,** se encuentra anexada a la propuesta las siguientes documentaciones: carta oferta debidamente completada y firmada por un monto que alcanza la suma total de **Gs. 200.000.000.-** (Guaranies, Doscientos Millones) iva incluido, Planilla de Precios debidamente completada y firmada, Póliza de Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida por 90 dias de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, copia de Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado, copia de RUC de la empresa oferente, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, copia de patente municipal actualizado expedida por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, presentado en dos sobres identificados con Original y Copia, las documentaciones están foliadas del 01 al 30;

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes veinticinco del mes de febrero del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre correspondiente al **Lote 2** del llamado a Licitación Publica Nacional 01/2.011 con ID 208.180 denominado "**ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y UNA RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Oscar Lilio Godoy
Miembro UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC

Alfred Richter Hildebrand
PARAGUAY TRUCKS IMPORT - EXPORT

Lic. Gustavo Recalde Cañete
Asesor de la UOC